

2012

Informe de Desempeño de la  
Corporación Peruana de Aeropuertos  
y Aviación Comercial S.A. - CORPAC



Gerencia de Regulación



**OSITRAN**

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

# Contenido

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>I. ÁMBITO DE OPERACIÓN DE CORPAC .....</b>	<b>6</b>
<b>II. HECHOS DE IMPORTANCIA .....</b>	<b>8</b>
<b>III. SERVICIOS PRESTADOS .....</b>	<b>9</b>
III.1. Servicios de aeronavegación .....	9
III.2. Servicios aeroportuarios.....	9
<b>IV. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO.....</b>	<b>10</b>
IV.1. Movimiento aeroportuario .....	10
IV.2. Tráfico de aeronaves.....	10
IV.3. Tráfico de pasajeros .....	12
IV.4. Tráfico de carga .....	14
<b>V. REGULACIÓN TARIFARIA .....</b>	<b>16</b>
<b>VI. ASPECTOS COMERCIALES.....</b>	<b>20</b>
<b>VII. DESEMPEÑO OPERATIVO .....</b>	<b>22</b>
<b>VIII. INVERSIONES.....</b>	<b>23</b>
<b>IX. RESULTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>25</b>
<b>X. APORTE POR REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN .....</b>	<b>28</b>

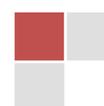


## Cuadros

<b>Cuadro N° 1</b>	Tráfico en los aeropuertos administrados por CORPAC y su participación en la Red Aeroportuaria Nacional, 2012 .....	10
<b>Cuadro N° 2</b>	Variación anual del tráfico de naves por aeropuerto, según tipo de vuelo .....	12
<b>Cuadro N° 3</b>	Variación anual del tráfico de pasajeros por aeropuerto, según tipo de vuelo .....	13
<b>Cuadro N° 4</b>	Variación anual del tráfico de carga por aeropuerto, según tipo de vuelo .....	15
<b>Cuadro N° 5</b>	Clasificación de aeropuertos en función del tráfico de pasajeros.....	16
<b>Cuadro N° 6</b>	Tarifas Máximas por los servicios de aeronavegación y aproximación.....	17
<b>Cuadro N° 7</b>	Tarifas Máximas de servicios aeroportuarios.....	18
<b>Cuadro N° 8</b>	Cargos de Acceso .....	19
<b>Cuadro N° 9</b>	Tarifa por servicio de sobrevuelo .....	21
<b>Cuadro N° 10</b>	Tarifas por atención meteorológica fuera de hora para aeropuertos administrados por otros operadores.....	21
<b>Cuadro N° 11</b>	Ejecución de inversiones por parte de CORPAC, 2011 .....	24
<b>Cuadro N° 12</b>	Variación anual de los ingresos operativos de CORPAC, 2011-2012.....	25
<b>Cuadro N° 13</b>	Estado de Ganancias y Pérdidas de CORPAC.....	26
<b>Cuadro N° 14</b>	Balance General de CORPAC .....	27
<b>Cuadro N° 15</b>	Ratios financieros de CORPAC .....	27

## Gráficos

<b>Gráfico N° 1</b>	Tráfico de aeronaves en los aeropuertos administrados por CORPAC .....	11
<b>Gráfico N° 2</b>	Estructura del tráfico de naves por aeropuerto, 2012 .....	11
<b>Gráfico N° 3</b>	Tráfico de pasajeros en los aeropuertos administrados por CORPAC.....	12
<b>Gráfico N° 4</b>	Estructura del tráfico de pasajeros por aeropuerto, 2012 .....	13
<b>Gráfico N° 5</b>	Tráfico de carga en los aeropuertos administrados por CORPAC .....	15
<b>Gráfico N° 6</b>	Estructura del tráfico de carga por aeropuerto, 2012.....	15
<b>Gráfico N° 7</b>	Indicadores comerciales .....	20
<b>Gráfico N° 8</b>	Composición de trabajadores en CORPAC, 2012 .....	22
<b>Gráfico N° 11</b>	Estadísticas del personal en planilla .....	22
<b>Gráfico N° 8</b>	Inversiones ejecutadas, 2005-2011 .....	23
<b>Gráfico N° 9</b>	Estructura de ingresos operativos, 2012 .....	26
<b>Gráfico N° 12</b>	Aporte por regulación y supervisión, 2011-2012 .....	28



---

# INFORME DE DESEMPEÑO 2012

## CORPAC

---



## Resumen Ejecutivo

Al cierre del año 2012, CORPAC tiene bajo su administración 30 recintos aeroportuarios (aeródromos y aeropuertos) a nivel nacional. Asimismo, presta los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y control del tránsito aéreo a los 18 aeropuertos concesionados al sector privado.

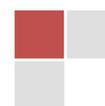
Durante el año 2012, 2,24 millones de pasajeros utilizaron la red aeroportuaria administrada por CORPAC, lo cual significó un aumento de 15,6% con relación al año anterior. No obstante ello, el nivel de tráfico se mantiene debajo de los niveles registrados hasta el año 2010; como resultado de la entrega en concesión al sector privado del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia. El tráfico de pasajeros en vuelos nacionales continúa siendo el de mayor proporción (99%), siendo el aeropuerto de Cusco el de mayor flujo de pasajeros, representando el 86% del tráfico total; asimismo, dicho aeropuerto atendió la totalidad de pasajeros en vuelos internacionales.

En el caso del transporte de carga, durante el año 2012 se movilizaron 2 653 toneladas a través de la red aeroportuaria administrada por CORPAC. Este volumen significó un ligero aumento de 3,0% con relación al año anterior. Asimismo, más del 99% correspondió a carga en tráfico nacional; y, al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada (91%).

En cuanto al número de operaciones, en el año 2012 CORPAC registró un total de 89 836 movimientos de entrada y salida de aeronaves en toda la red de aeropuertos bajo su administración, lo que significó un incremento de 28,7% con respecto al año anterior. El 43% de las operaciones fueron realizadas en el terminal aeroportuario de Nasca, 29% en el de Cusco, 12% en Tingo María y la diferencia en los demás aeródromos.

El 28 de mayo de 2004 entraron en vigencia los nuevos niveles de Tarifas Máximas aprobados por OSITRAN, como resultado de una revisión tarifaria integral. Dichas tarifas se establecieron separando a CORPAC en 6 unidades de negocio: una de servicios de aeronavegación; y las otras cinco, constituidas por grupos de aeropuertos, determinados sobre la base del tráfico de pasajeros. Asimismo, se liberó de la regulación tarifaria al servicio de sobrevuelo.

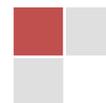
En el 2012, el monto de inversiones ejecutadas por CORPAC sumó cerca de S/. 45 millones, monto inferior en 36,6% al ejecutado el año precedente. Entre las inversiones de mayor relevancia destaca el proyecto de Automatización y Modernización de los Servicios de Tránsito Aéreo – Red de Radars



de Vigilancia Aérea, que permitirá incrementar de 4,0% a 84,2% la cobertura de vigilancia del espacio aéreo superior de la parte continental y de 7,3% a 29% la vigilancia de la parte marítima.

De otro lado, los ingresos operativos de CORPAC durante el año 2012 alcanzaron los S/. 226 millones, 8,6% más que el año anterior. Este resultado estuvo impulsado, principalmente, por el incremento de los servicios de aeronavegación, los cuales son la principal fuente de recaudación de CORPAC (61% del total de ingresos generados en 2012). Asimismo, los ingresos provenientes de la retribución de LAP aumentaron 4,1%.

Finalmente, CORPAC reportó una pérdida neta de S/. 6,09 millones, que si bien representa una disminución de 33,6% con respecto a la pérdida del año anterior, ha mermando los indicadores de rentabilidad de la empresa. Los principales hechos que motivaron este resultado son los siguientes: incremento de los costos de ventas operacionales y de los Gastos Administrativos, así como la ejecución del Programa de Incentivos de Retiro Voluntario.



---

# INFORME DE DESEMPEÑO 2012

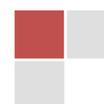
## CORPAC

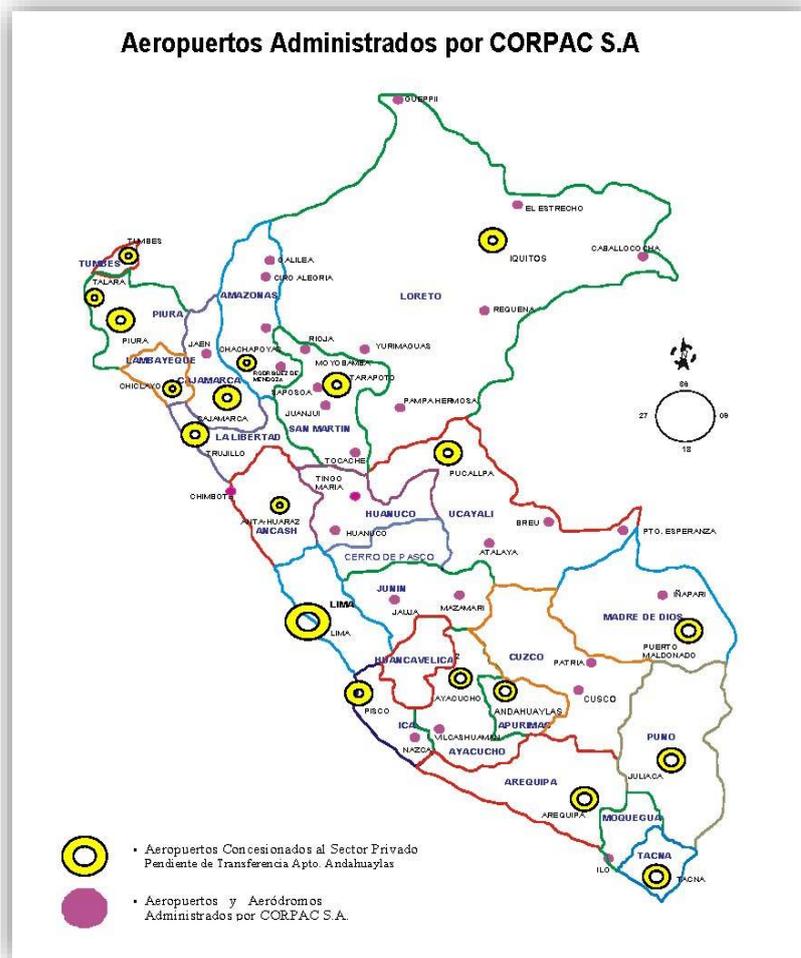
---



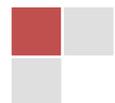
## I. **Ámbito de operación de CORPAC**

1. La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante, CORPAC) fue creada como una empresa pública, mediante Decreto Supremo promulgado el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de propiedad exclusiva del Estado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una Sociedad Mercantil a través del Decreto Legislativo N° 099. Asimismo, CORPAC se rige por la Ley de Actividad Empresarial del Estado, por la Ley General de Sociedades y por su Estatuto Social.
2. De acuerdo a la normatividad vigente, las principales funciones de CORPAC son: i) operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo; y, ii) establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.
3. Al cierre del año 2012, son 30 los aeródromos comerciales que se encuentran bajo la administración de CORPAC a nivel nacional, incluido el Aeropuerto Internacional Tnte. Alejandro Velasco Astete de Cusco. Asimismo, CORPAC brinda en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado (12 de la zona Nor-Oriente, 5 de la zona Sur y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en Lima), los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y de control del tránsito aéreo, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano.





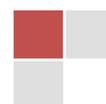
Fuente: Memoria Anual 2012 de CORPAC



## II. Hechos de importancia

### *Nuevo Sistema Integrado de Aeronavegación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez*

4. En el año 2012, se culminó la implementación del Sistema Integrado de Aeronavegación CAT III en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que comprende el sistema de ayudas luminosas, el sistema ILS y el Sistema Automático de Observaciones Meteorológicas AWOS, los cuales en conjunto proporcionan información instantánea para facilitar el aterrizaje de las aeronaves, aun en condiciones climáticas adversas (de poca visibilidad).
5. Con este nuevo sistema, las naves pueden descender hasta una altura de 15 metros, siempre que tengan un alcance visual de la pista no menor a 200 metros, lo que reduce las restricciones para el tráfico aéreo en el Jorge Chávez. El sistema CAT II que fue reemplazado, les permitía descender sólo hasta los 30 metros de altura, con una visibilidad horizontal de 450 metros.



### III. Servicios prestados

6. En los aeropuertos administrados por CORPAC se realiza una serie de actividades, ejecutadas por el propio CORPAC, como parte de sus funciones, o por otros agentes económicos (intermediarios). Estas actividades pueden dividirse en tres categorías: servicios de aeronavegación, servicios aeroportuarios y servicios no aeroportuarios.

#### III.1. SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN

7. También llamados “servicios lado aire”, están compuestos por los servicios de navegación aérea en ruta (SNAR) y aproximación. El SNAR considera la asistencia que se brinda a las naves durante el vuelo, tanto a aquellas que cruzan el espacio aéreo (sobrevuelo) como a aquellas en vuelo nacional o internacional que además aterrizan en algún aeropuerto del país; comprende los servicios de meteorología, tránsito aéreo, información aeronáutica, y búsqueda y salvamento<sup>1</sup>. El servicio de aproximación consiste en la ayuda para el aterrizaje de las aeronaves en los aeropuertos.
8. Cabe señalar que estos servicios son prestados por CORPAC también en los aeropuertos concesionados al sector privado: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez<sup>2</sup>, el Primer Grupo de Aeropuertos Regionales<sup>3</sup> y el Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales<sup>4</sup>.

#### III.2. SERVICIOS AEROPORTUARIOS

9. También llamados “servicios lado tierra”, son brindados en el recinto aeroportuario antes del despegue de una aeronave o después del aterrizaje de la misma, y comprenden tanto los servicios a la aeronave como los servicios al pasajero y a la carga. En su mayoría, estos servicios se encuentran sujetos a regulación tarifaria debido a que son actividades cuya prestación no se realiza en condiciones de competencia (efectiva o potencial).
10. Los servicios aeroportuarios son prestados por CORPAC en los aeropuertos cuya operación está a su cargo y comprenden: uso del terminal de pasajeros, aterrizaje y despegue (A/D), estacionamiento de naves, iluminación de la pista de aterrizaje, uso de puentes de embarque (provisto sólo en el aeropuerto de Cusco), asistencia en tierra (rampa), uso de instalaciones de carga aérea; y, almacenamiento y despacho de combustible. Estos dos últimos servicios pueden ser prestados por CORPAC o por terceros, en cuyo caso requerirán tener acceso a las instalaciones del aeropuerto.

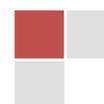
---

<sup>1</sup> Corresponde a CORPAC dar la alerta de este servicio, mientras que el resto de los procedimientos corresponden a otra organización.

<sup>2</sup> Concesionado el 14 de febrero de 2001 a favor de Lima Airport Partners.

<sup>3</sup> Concesionado el 11 de diciembre de 2006 a favor de Aeropuertos del Perú.

<sup>4</sup> Concesionado el 5 de enero de 2011 a favor de Aeropuertos Andinos del Perú.



## IV. Evolución del tráfico

### IV.1. MOVIMIENTO AEROPORTUARIO

11. En la actualidad, los terminales aéreos administrados por CORPAC sirven, principalmente, el mercado doméstico. En el año 2012, estos concentraron el 28,8% del total de operaciones de aterrizaje y despegue nacional realizadas en la Red Aeroportuaria Nacional. No obstante, su participación en el tráfico nacional de pasajeros ha sido mucho menor (15,2%); esta situación se ve aun más acentuada en el tráfico de carga, que apenas alcanzó el 4%. Ello obedece a que casi todos los aeropuertos principales del país han sido concesionados al sector privado.

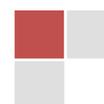
<b>Cuadro N° 1</b>				
<b>TRÁFICO EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR CORPAC Y SU PARTICIPACIÓN EN LA RED AEROPORTUARIA NACIONAL, 2012</b>				
	<b>NACIONAL</b>		<b>INTERNACIONAL</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>
<b>PASAJEROS*</b>				
CORPAC	2 227 327	15,2%	9 651	0,2%
Red Aeroportuaria Nacional	14 623 687	100,0%	5 231 438	100,0%
<b>CARGA (t)</b>				
CORPAC	2 653	4,0%	0	0,0%
Red Aeroportuaria Nacional	65 591	100,0%	243 387	100,0%
<b>OPERACIONES</b>				
CORPAC	89 544	28,8%	292	0,5%
Red Aeroportuaria Nacional	310 449	100,0%	61 863	100,0%

(\*) No incluye pasajeros en tránsito  
 Fuente: CORPAC, Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Aeropuertos del Perú (ADP) y Lima Airport Partners (LAP).

12. Cabe señalar que CORPAC presta los servicios de aeronavegación a las naves que despegan o aterrizan en todos los aeropuertos de la Red Aeroportuaria Nacional. Es decir, asiste al 100% de tales operaciones.

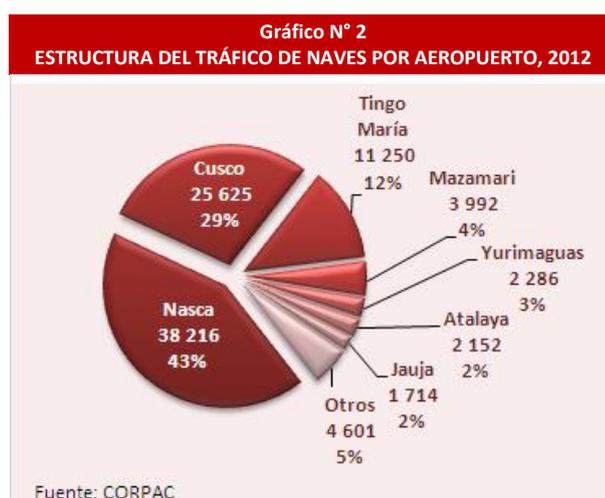
### IV.2. TRÁFICO DE AERONAVES

13. Durante el año 2012, CORPAC registró un total de 89 836 movimientos de aeronaves, entre aterrizaje y despegue, en los aeropuertos bajo su administración; dicho número significó un incremento de 28,7% con respecto al año anterior. El mes con mayor nivel de tráfico fue octubre, con 11 639 operaciones en vuelos nacionales.

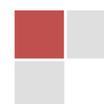




14. Con respecto a la contribución de cada aeropuerto en el tráfico de naves durante el año 2012, el terminal de Nasca concentró el 43% del número total de operaciones. Le sigue en importancia el aeropuerto de Cusco, cuyo tráfico representó el 29% del total, seguido por el de Tingo María (12%). Los demás aeropuertos/ aeródromos tuvieron participaciones inferiores al 5% cada uno.



15. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en el 2012 el número de operaciones en el terminal de Nasca se incrementó en 18,8% con relación al año anterior; asimismo, el aeropuerto de Cusco mostró un aumento de 17,5% en el tráfico nacional, mientras que sufrió una contracción de 16,4% en el tráfico internacional. Cabe resaltar que el número de operaciones en el aeropuerto de Tingo María superó el doble de lo registrado el año anterior; ello debido a que desde el 10 de octubre de 2012 este aeropuerto ha reiniciado actividad comercial regular (después de casi 20 años), al comenzar a operar la aerolínea LC Perú con un vuelo diario.



**Cuadro N° 2**  
**VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE NAVES POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO**

AEROPUERTO	NACIONAL				INTERNACIONAL			
	2011	2012	Flujo	Variación	2011	2012	Flujo	Variación
Nasca	32 170	38 216	6 046	18,8%	-	-	-	-
Cusco	21 563	25 335	3 772	17,5%	347	290	-57	-16,4%
Tingo María	4 242	11 250	7 008	165,2%	-	-	-	-
Mazamari	2 712	3 992	1 280	47,2%	-	-	-	-
Atalaya	2 240	2 152	-88	-3,9%	-	-	-	-
Yurimaguas	1 355	2 286	931	68,7%	-	-	-	-
Jauja	1 340	1 714	374	27,9%	-	-	-	-
Huánuco	1 177	1 601	424	36,0%	-	-	-	-
Ilo	1 095	1 453	358	32,7%	-	2	2	-
Andahuaylas	972	1 126	154	15,8%	-	-	-	-
Chimbote	369	338	-31	-8,4%	-	-	-	-
Tocache	98	30	-68	-69,4%	-	-	-	-
Juanjui	86	38	-48	-55,8%	-	-	-	-
Rod. De Mendoza	44	6	-38	-86,4%	-	-	-	-
Rioja	-	5	5	-	-	-	-	-
Saposa	-	2	2	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>69 463</b>	<b>89 544</b>	<b>20 081</b>	<b>28,9%</b>	<b>347</b>	<b>292</b>	<b>-55</b>	<b>-15,9%</b>

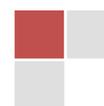
Fuente: CORPAC

### IV.3. TRÁFICO DE PASAJEROS

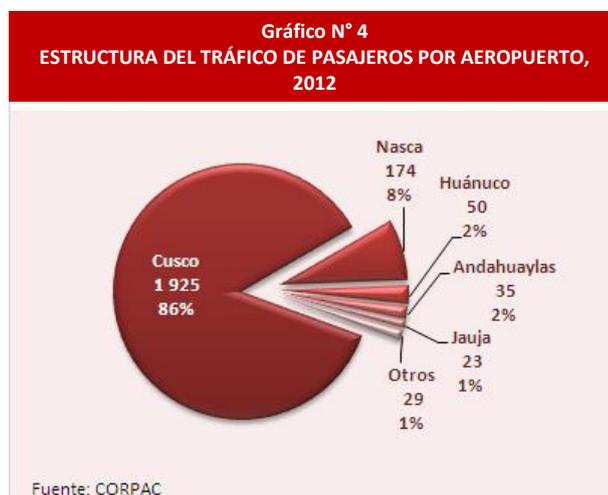
16. Durante el año 2012, CORPAC atendió un total de 2,24 millones de pasajeros, significando un aumento de 15,6% con respecto al año anterior. No obstante, a pesar de dicho incremento, el nivel de tráfico se mantiene por debajo de los niveles registrados hasta el año 2010. Ello responde a la entrega en concesión al sector privado del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia.



17. Asimismo, a lo largo del 2012 se observa un mayor nivel de tráfico en los meses de julio, agosto y octubre. Esto se explica, en gran medida, por las diversas campañas que ha lanzado PromPerú para incentivar el turismo interno durante las fechas festivas como Fiestas Patrias y los fines de semana largos debido a los feriados. Cabe señalar que casi el 100% del tráfico de pasajeros corresponde a vuelos nacionales.
18. En cuanto a la importancia relativa de los aeropuertos administrados por CORPAC, el aeropuerto de Cusco concentró el 86% del flujo total de pasajeros en el año 2012, al recibir



cerca de 2 millones de personas, y atender además la totalidad de los pasajeros en vuelos internacionales. Le sigue en importancia el aeropuerto de Nasca, que registró el 8% del tráfico total de CORPAC. En tanto, los demás aeropuertos/ aeródromos representaron menos del 3% del tráfico cada uno.

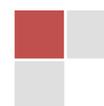


19. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en el 2012 el tráfico nacional de pasajeros en el aeropuerto de Cusco se incrementó en 15,5% con relación al año anterior, mientras que el flujo de pasajeros en vuelos internacionales cayó más de la mitad. Cabe resaltar el importante crecimiento (tanto en términos relativos como absolutos) de los aeropuertos de Huánuco, Andahuaylas, Jauja, Yurimaguas y Tingo María. Este último registró un incremento superior a 1000%, al pasar de 450 a 6 020 pasajeros; ello debido a que desde el 10 de octubre de 2012 la aerolínea LC Perú comenzó a operar en esta ciudad con un vuelo diario. Asimismo, dicha línea aérea abrió el 22 de octubre de 2012 una segunda frecuencia a la ciudad de Huánuco.

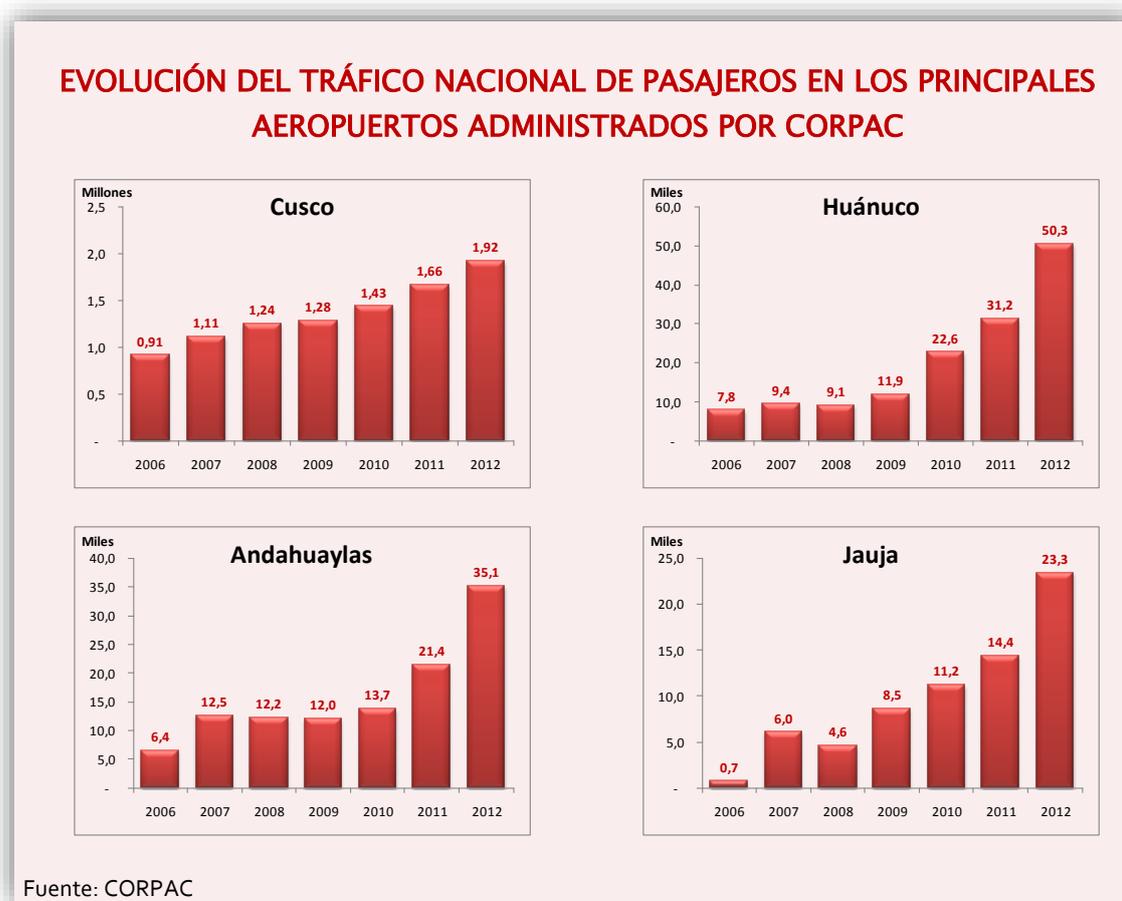
**Cuadro N° 3**  
**VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE PASAJEROS POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO**

AEROPUERTO	NACIONAL				INTERNACIONAL			
	2011	2012	Flujo	Variación	2011	2012	Flujo	Variación
Cusco	1 659 333	1 915 831	256 498	15,5%	20 064	9 641	-10 423	-51,9%
Nasca	169 216	173 888	4 672	2,8%	-	-	-	-
Huánuco	31 194	50 257	19 063	61,1%	-	-	-	-
Andahuaylas	21 365	35 088	13 723	64,2%	-	-	-	-
Jauja	14 378	23 346	8 968	62,4%	-	-	-	-
Atalaya	13 042	14 014	972	7,5%	-	-	-	-
Yurimaguas	3 809	6 768	2 959	77,7%	-	-	-	-
Tingo María	450	6 020	5 570	1237,8%	-	-	-	-
Chimbote	1 310	1 180	-130	-9,9%	-	-	-	-
Ilo	12	556	544	4533,3%	-	10	10	-
Mazamari	13	202	189	1453,8%	-	-	-	-
Rod. De Mendoza	706	85	-621	-88,0%	-	-	-	-
Juanjui	10	37	27	270,0%	-	-	-	-
Tocache	100	19	-81	-81,0%	-	-	-	-
Rioja	-	35	35	-	-	-	-	-
Saposa	-	1	1	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 914 938</b>	<b>2 227 327</b>	<b>312 389</b>	<b>16,3%</b>	<b>20 064</b>	<b>9 651</b>	<b>-10 413</b>	<b>-51,9%</b>

(\*) Aeropuerto concesionado a Aeropuertos Andinos del Perú.  
Fuente: CORPAC

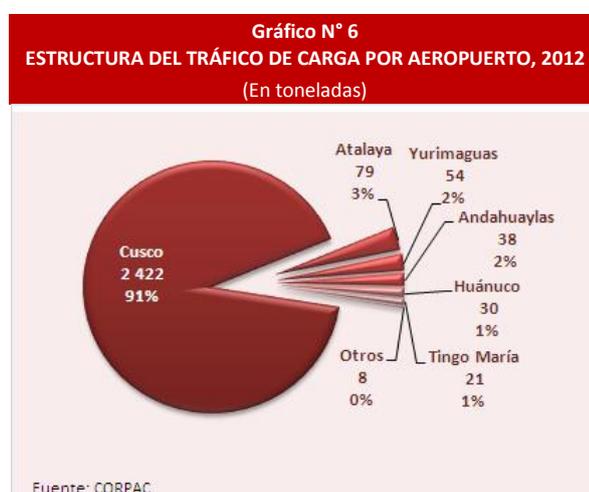


20. Cabe señalar que el aeropuerto de Cusco ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2006. Asimismo, si bien el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Huánuco se mantuvo estable hasta el año 2009; en el 2010 se duplicó la afluencia de pasajeros y a partir de entonces esta se ha mantenido en crecimiento. Una evolución similar presentó el aeropuerto de Andahuaylas, cuyo tráfico se mantuvo casi invariable desde el 2007 hasta el 2010, mostrando incrementos en los últimos dos años. Finalmente, el aeropuerto de Jauja tuvo un comportamiento inestable del 2006 al 2008; y del 2009 en adelante ha exhibido una tendencia creciente. Destaca el hecho que los últimos tres aeropuertos mostraron saltos importantes en el año 2012.



#### IV.4. TRÁFICO DE CARGA

21. Durante el 2012, el volumen total de carga movilizada a través de los aeropuertos administrados por CORPAC alcanzó las 2 653 toneladas, reflejando un ligero aumento de 3,0% con respecto al año anterior. Cabe señalar que el 99,95% de dicha carga correspondió al tráfico nacional. El mes con mayor tránsito de carga fue mayo, con 254 toneladas, seguido por el mes de octubre, con casi 242 toneladas.



22. Al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada durante el año 2012 (91%), siendo el 76% carga desembarcada (entrada). En cuanto a la variación anual del tráfico, en dicho aeropuerto el volumen movilizado a nivel nacional se redujo en 2,8% con relación al año anterior.

**Cuadro N° 4**  
**VARIACIÓN ANUAL DEL TRÁFICO DE CARGA POR AEROPUERTO, SEGÚN TIPO DE VUELO**  
(En toneladas)

AEROPUERTO	NACIONAL			INTERNACIONAL		
	2011	2012	Variación	2011	2012	Variación
Cusco	2 493	2 422	-2,8%	1,16	0,01	-99,4%
Atalaya	78	79	2,0%	-	-	-
Yurimaguas	-	54	-	-	-	-
Andahuaylas	2	38	1537,7%	-	-	-
Huánuco	-	30	-	-	-	-
Tingo María	-	21	-	-	-	-
Jauja	1	4	516,8%	-	-	-
Mazamari	0	2	9009,5%	-	-	-
Chimbote	-	1	-	-	-	-
Ilo	-	1	-	-	-	-
Juanjui	-	0	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 573</b>	<b>2 653</b>	<b>3,1%</b>	<b>1,16</b>	<b>0,01</b>	<b>-99,4%</b>

(\*) Aeropuerto concesionado a Aeropuertos Andinos del Perú.  
Fuente: CORPAC

## V. Regulación tarifaria

### V.1. TARIFAS MÁXIMAS

23. Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 015-2004-CD/OSITRAN, de fecha 12 de mayo de 2004, se establecieron los nuevos niveles de tarifas máximas para los servicios prestados por CORPAC<sup>5</sup>, en el marco de un procedimiento de revisión tarifaria iniciado en abril de 2002. La finalidad de esta revisión tarifaria fue tanto actualizar las tarifas para hacer sostenible en el tiempo la provisión de los servicios, como ordenar las cuentas, separando los servicios aeronáuticos en servicios aeroportuarios y servicios de aeronavegación, considerando sus ingresos y costos económicos, así como reducir las distorsiones creadas por la diferenciación de tarifas entre vuelos nacionales e internacionales.
24. Mediante dicha revisión tarifaria, OSITRAN estableció seis unidades de negocio (UN) en la estructura de tarifas máximas. La primera UN está conformada por los servicios de aeronavegación, los cuales constituyen una operación independiente a la de la red aeroportuaria. Las otras cinco unidades de negocio, constituidas por grupos de aeropuertos, fueron determinadas sobre la base del tráfico anual de pasajeros registrado en los últimos dos años, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 5 CLASIFICACIÓN DE AEROPUERTOS EN FUNCIÓN DEL TRÁFICO DE PASAJEROS		
GRUPO	PASAJEROS ANUALES	AEROPUERTO
Grupo I	Más de 500 000	Cusco
Grupo II	Más de 250 000 a 500 000	-
Grupo III	Más de 100 000 a 250 000	Nasca
Grupos IV y V	Hasta 100 000	Otros aeropuertos no concesionados

Fuente: Resolución N° 015-2004-CD/OSITRAN y Tarifario CORPAC

25. El siguiente cuadro muestra las tarifas máximas establecidas para el Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y el de aproximación, los cuales son prestados por CORPAC en todos los aeropuertos de la Red Aeroportuaria Nacional (incluido los aeropuertos concesionados al sector privado). Estas tarifas se encuentran en función del Peso Máximo de Despegue de la nave (PMD).

<sup>5</sup> Dicha Resolución dejó sin efecto las tarifas contenidas en las siguientes disposiciones normativas: R.M. 488-2000 MTC/15.02, de fecha 22 de diciembre de 2000; R.M. 870-92 TCC/15.12, de fecha 20 de octubre de 1992; R.M.360-95 TCC/15.12, de fecha 28 de agosto de 1995; R.M. 156-96 MTC/15.12, de fecha 15 de abril de 1996; R.M. 0075-81-TC/AE, de fecha 15 de setiembre de 1981; R.M. 504-91 TC/15.12, de fecha 16 de julio de 1991; y R.M. 502-98 MTC/15.12, de fecha 7 de diciembre de 1998.

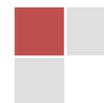


Cuadro N° 6			
TARIFAS MÁXIMAS POR LOS SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN Y APROXIMACIÓN			
(En USD , no incluye IGV)			
PMD	UNIDAD DE COBRO	TARIFA MÁXIMA	
<b>SNAR</b>			
Hasta 10 TM	Por kilómetro	Nacional 0,10	Internacional 0,13
Más de 10 hasta 35 TM	Por kilómetro	0,11	0,15
Más de 35 hasta 70 TM	Por kilómetro	0,15	0,20
Más de 70 hasta 105 TM	Por kilómetro	0,23	0,30
Más de 105 TM	Por kilómetro	0,30	0,40
Cobro máximo por cargo mínimo	Por uso de espacio aéreo	5,00	7,00
<b>Aproximación</b>			
Hasta 10 TM	Por tonelada	0,80	
Más de 10 hasta 35 TM	Por tonelada	0,90	
Más de 35 hasta 70 TM	Por tonelada	1,00	
Más de 70 hasta 105 TM	Por tonelada	1,10	
Más de 105 TM	Por tonelada	1,20	
Cobro máximo por cargo mínimo	Por entrada y salida	2,00	

Fuente: Tarifario CORPAC

26. Cabe señalar que la tarifa de sobrevuelo<sup>6</sup> fue desregulada, lo que significa que CORPAC puede establecer la tarifa que considere pertinente, siempre y cuando cubra sus costos operativos y la inversión. Esta tarifa está definida en dólares americanos y se cobra por kilómetro recorrido según el PMD de la aeronave.
27. En cuanto a los servicios aeroportuarios, el siguiente cuadro muestra las tarifas máximas que puede cobrar CORPAC.

<sup>6</sup> El servicio de sobrevuelo considera las ayudas a las naves que surcan cielo peruano en ruta hacia su destino, no aterrizando en territorio peruano.



**Cuadro N° 7**  
**TARIFAS MÁXIMAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS**  
 (En USD , no incluye IGV)

SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	GRUPO I	GRUPO III	GRUPO IV
<b>1. Tarifa Única por Uso de Aeropuerto (TUUA)</b>				
TUUA Nacional	Pasajero embarcado	3,60	2,92	2,92
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	10,00	10,00
<b>2. Aterrizaje y Despegue Internacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)<sup>1</sup></b>				
Hasta 10 TM	Por operación	16,00	8,00	4,00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por tonelada	2,97	2,12	1,70
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por tonelada	3,60	2,57	2,00
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por tonelada	3,79	2,71	2,17
Más de 106 TM	Por tonelada	3,88	2,77	2,22
<b>3. Aterrizaje y Despegue Nacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)<sup>2</sup></b>				
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	4,00	2,00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,73	0,86	0,67
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,16	0,90	0,70
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,25	0,94	0,73
Más de 106 TM	Por TM	2,31	0,96	0,75
<b>4. Estacionamiento Internacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)</b>				
Hasta 10 TM	Por operación	0,40	0,20	0,10
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,07	0,05	0,04
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,09	0,06	0,05
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,09	0,07	0,05
Más de 106 TM	Por TM	0,10	0,07	0,06
<b>5. Estacionamiento Nacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)</b>				
Hasta 10 TM	Por operación	0,20	0,10	0,05
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,04	0,02	0,02
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,05	0,02	0,02
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,06	0,02	0,02
Más de 106 TM	Por TM	0,06	0,02	0,02
<b>6. Otros servicios</b>				
Uso de instalaciones de carga aérea	Por kilogramo	0,01	0,01	0,01
Uso de buses	Por vuelo	30,00	-	-
Uso de puentes de embarque	Por hora o fracción	30,00	-	-

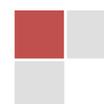
1/ y 2/ Aterrizaje y Despegue Nocturno: incremento de 15% sobre las tarifas diurnas.  
 Aterrizaje y Despegue Diurno/Nocturno o Nocturno/Diurno: incremento de 7,5% sobre las tarifas diurnas.  
 Vuelos de prueba o entrenamiento: 25% de las tarifas de A/D diurnas.  
 Fuente: Tarifario de CORPAC 2012

## V.2. CARGOS DE ACCESO

28. Otro ámbito regulado por OSITRAN es el acceso por parte de usuarios intermedios a aquella infraestructura en manos de CORPAC, que es considerada una facilidad esencial. Al respecto, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 035-2006-CD/OSITRAN<sup>7</sup>, OSITRAN aprobó el Reglamento de Acceso a la Infraestructura de CORPAC, donde se definen las facilidades esenciales y se determina que los siguientes son servicios esenciales prestados en la infraestructura administrada por CORPAC:

- Rampa o asistencia en tierra (autoservicio / terceros);
- Abastecimiento de combustible;
- Atención de tráfico de pasajeros y equipaje; y,
- Mantenimiento de aeronaves en hangares y otras áreas para aerolíneas.

<sup>7</sup> Modificada por Resolución N° 022-2011-CD-OSITRAN, emitida el 4 de julio de 2011 y publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de julio de 2011.

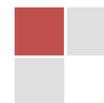


**Cuadro N° 8**  
**CARGOS DE ACCESO**  
 (En USD, no incluye IGV)

SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	CARGOS DE ACCESO				
		Cusco	Andahuaylas	Huánuco	Yurimaguas	Demás aeropuertos
<b>1. Uso de counters y oficinas</b>						
Oficina	Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción	16,00				4,10
Counter	Mensual por unidad*	300,00				125,00
<b>2. Uso de estaciones de línea y espacio para estacionamientos de equipo de rampa</b>		Cusco	Andahuaylas	Huánuco	Yurimaguas	Demás aeropuertos
Estación de línea	Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción	6,00	1,80	1,80	2,00	1,80
Espacio para equipos de rampa	Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción	2,50	2,00	1,50	0,50	0,50
<b>3. Uso de infraestructura considerada facilidad esencial para la prestación del servicio esencial de rampa</b>		Cusco				Demás aeropuertos
Hasta 10 TM	Por atención	2,50				2,00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por atención	11,50				10,00
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por atención	27,50				21,00
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por atención	38,00				36,00
Más de 105 TM	Por atención	56,00				62,00

(\*) La tarifa diaria de counter es de US\$ 10,00 más IGV por unidad.

Fuente: CORPAC



## VI. Aspectos comerciales

### VI.1. INDICADORES COMERCIALES

29. Los principales ingresos de CORPAC provienen de tres fuentes: (i) servicios de aeronavegación; (ii) servicios aeroportuarios; y, (iii) retribución por Concesión de aeropuerto. Este último concepto está representado por los servicios de aeronavegación prestados a Lima Airport Partners (en adelante, LAP), de acuerdo al contrato de colaboración empresarial suscrito entre CORPAC y LAP, mediante el cual se retribuye a CORPAC con el 50% del servicio de aterrizaje y despegue y el 20% de la TUUA Internacional liquidados por LAP.
30. En el año 2012, el tráfico de pasajeros se incrementó en mayor proporción que los ingresos de CORPAC (+15,61% Vs. +8,61%), lo cual tuvo como resultado una disminución de 6,06% en el ingreso promedio por pasajero, así como una reducción de 5,92% en el ingreso promedio por WLU<sup>8</sup>, con relación al año anterior.



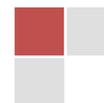
31. De igual manera, el costo promedio por pasajero (sin considerar los gastos financieros) en el año 2012 mostró una disminución de 10,0% con respecto al año anterior, mientras que el costo promedio por WLU se redujo en 9,9%, al pasar de S/. 117,1 en 2011 a S/. 105,5 en 2012.

### VI.2. TARIFAS COMERCIALES

32. En junio de 2012, la Gerencia General de CORPAC<sup>9</sup> aprobó el incremento de la tarifa de Sobrevuelo, la misma que rige desde el 9 de julio de 2012, y son las que se muestran a continuación.

<sup>8</sup> Work Load Unit (WLU) es una medida de producto comúnmente usada en la industria aérea, la cual es definida como un pasajero ó 0,1 toneladas de carga (100 kg = 1 pasajero).

<sup>9</sup> Mediante Resolución N° 039-2012-R de fecha 8 de junio de 2012.



<b>Cuadro N° 9 TARIFA POR SERVICIO DE SOBREVUELO</b>		
<b>PESO MÁXIMO DE DESPEGUE</b>	<b>UNIDAD DE COBRO</b>	<b>USD (sin IGTV)</b>
	Cargo fijo mínimo	25,00
Hasta 55 TM	Por km recorrido	0,24
Más de 55 hasta 115 TM	Por km recorrido	0,36
Más de 115 hasta 200 TM	Por km recorrido	0,71
Más de 200 TM	Por km recorrido	1,07

Fuente: Tarifario CORPAC

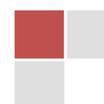
33. Adicionalmente, en el año 2012 se inició el procedimiento administrativo de solución de controversias ante OSITRAN, con la finalidad que los concesionarios privados Aeropuertos del Perú y Aeropuertos Andinos del Perú cancelen a CORPAC los servicios prestados por la atención fuera de hora, en virtud de los convenios suscritos con dicha empresa.

<b>Cuadro N° 10 TARIFAS POR ATENCIÓN METEOROLÓGICA FUERA DE HORA PARA AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR OTROS OPERADORES (Tarifa por hora o fracción)</b>		
<b>AEROPUERTO</b>	<b>USD (sin IGTV)</b>	<b>Tarifa referencial* (S/.) con IGTV</b>
<b>Tarifas por Hora Extra</b>		
Anta - Huaraz	12,00	39,294
Chachapoyas	13,00	42,569
Cajamarca, Talara y Ayacucho	19,00	62,216
Tumbes y Tarapoto	22,00	72,039
Tacna y Juliaca	25,00	81,863
Arequipa	27,00	88,412
Trujillo, Piura y Puerto Maldonado	28,00	91,686
<b>Tarifas por Hora Extra día domingo**</b>		
Anta - Huaraz	18,00	58,941
Chachapoyas	19,00	62,216
Cajamarca, Talara y Ayacucho	26,00	85,137

(\*) Las tarifas expresadas en Nuevos Soles tienen carácter referencial; el tipo de cambio utilizado es S/. 2,775 (23/02/11), que se actualizará al momento de la correspondiente facturación.

(\*\*) Aplicable solo a los aeropuertos cuyo horario normal de atención es de lunes a sábado.

Fuente: Tarifario de CORPAC



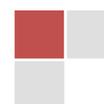
## VII. Desempeño operativo

### Fuerza Laboral

34. Al cierre del año 2012, CORPAC registraba 1 843 trabajadores, de los cuales el 66% estaba conformado por personal en planilla, 29% por personal contratado por servicios de terceros y 5% por locación de servicios.

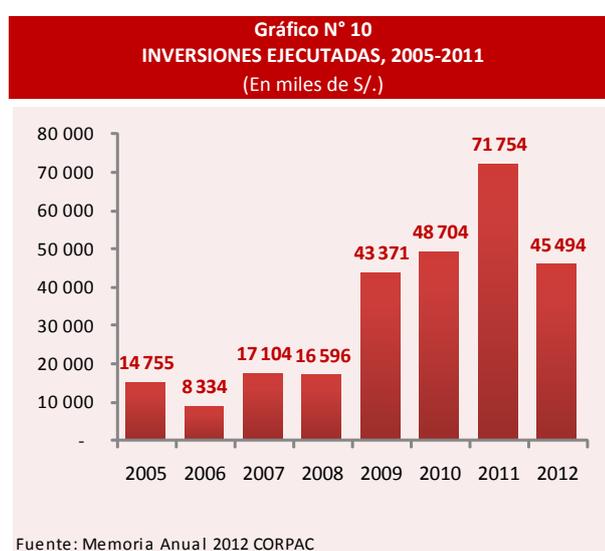


35. Cabe señalar que el número de trabajadores contratados en planilla se redujo en 8% respecto del año anterior, debido al menor número de funcionarios y personal administrativo, profesional y operacional.

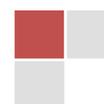


## VIII. Inversiones

36. En el año 2012 se continuó la ejecución del Plan de Innovación Tecnológica, cuyo costo asciende aproximadamente a USD 85 millones. Este proyecto está orientado a la optimización de la seguridad de las operaciones aéreas, a través de sistemas de última tecnología, que permitirá elevar la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas de navegación aérea en el espacio aéreo peruano.
37. El Presupuesto de Inversiones de CORPAC registró una ejecución de S/. 45 494 215, monto inferior en 36,6% al obtenido en el año 2011, tal como se observa en el siguiente gráfico. No obstante, significó un cumplimiento de las metas de inversión del 65,1% respecto de lo programado, porcentaje superior al registrado en años anteriores.



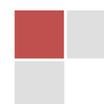
38. Entre los proyectos de inversión de mayor relevancia y envergadura de dicho plan destaca el de Automatización y Modernización de los Servicios de Tránsito Aéreo – Red de Radares de Vigilancia Aérea, cuyo objetivo es mejorar la vigilancia del espacio aéreo superior, mediante la instalación y operación de un nuevo Centro de Control y una Red de 8 Radares Secundarios a nivel nacional. Este proyecto permitirá incrementar de 4,0% a 84,2% la cobertura de vigilancia del espacio aéreo superior de la parte continental y de 7,3% a 29% la vigilancia de la parte marítima.
39. El detalle de las inversiones ejecutadas en el año 2012 se presenta en el siguiente cuadro.



**Cuadro N° 11**  
**EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PARTE DE CORPAC, 2011**

DESCRIPCIÓN	S/.	%
<b>I. Proyectos de Inversión</b>	<b>28 867 138</b>	<b>63,45</b>
1.1 Automatización y modernización de los servicios de tránsito aéreo - Red de radares de vigilancia aérea	23 675 807	52,04
1.2 Modernización de la Estación Meteorológica en el Aeropuerto de Chiclayo	-	-
1.3 Modernización de la Estación Meteorológica en el Aeropuerto de Pisco	-	-
1.4 Mejoramiento de Sistemas de Ayudas Luminosas del Aeropuerto Jorge Chávez (CAT III)	1 596 453	3,51
1.5 Construcción de la Nueva Sede Institucional de CORPAC en la Provincia Constitucional del Callao	20 000	0,04
1.6 Modernización de Sistemas de Ayudas Luminosas en los Aeropuertos del Perú (II Etapa)	1 596 645	3,51
1.7 Ampliación del Sistema de Ayudas Luminosas del Aeropuerto del Cusco	1 978 233	4,35
<b>II. Gastos de capital no ligado a proyectos</b>	<b>16 627 076</b>	<b>36,55</b>
2.1 Adquisición de Activo Fijo Administrativo	<b>323 961</b>	<b>0,71</b>
2.2 Inversiones de Reposición	<b>8 164 123</b>	<b>17,95</b>
- Equipo de comunicaciones	1 733 366	3,81
- Equipo de electricidad	1 147 280	2,52
- Equipo de Radioayudas	2 122 290	4,66
- Equipos Grupos Electrógenos	541 824	1,19
- Sistema VHF-AA y Medios de Transmisión	29 897	0,07
- Equipos de Terminal Aeropuertos de Provincias	747 487	1,64
- Equipos de Seguridad	70 091	0,15
- Equipos Salvamento y Extinción de Incendios	88 467	0,19
- Equipos de Informática	1 052 749	2,31
- Equipos de Meteorología	630 672	1,39
- Equipos del sistema de vigilancia aérea	-	-
2.3 Otras Inversiones	<b>8 138 992</b>	<b>17,89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45 494 214</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Memorial Anual 2012 CORPAC



## IX. Resultados financieros

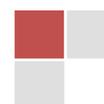
40. En el año 2012 CORPAC obtuvo ingresos operativos por S/. 225,86 millones, 8,6% más que el año anterior. Este resultado estuvo impulsado, principalmente, por el incremento de los ingresos generados por los servicios de aeronavegación, los cuales se elevaron en 11,1% con respecto al 2011. De estos, los ingresos por SNAR son los de mayor envergadura (92% de los ingresos por servicios aeronáuticos).<sup>10</sup>
41. De igual forma, los ingresos aeroportuarios se elevaron en 10,4% como resultado del mayor tráfico en los terminales aéreos. Asimismo, cabe destacar que los ingresos provenientes de la retribución de LAP aumentaron 5,1%, impulsados por el buen desempeño del tráfico de aeronaves y de pasajeros en el AIJCH.

Cuadro N° 12 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS DE CORPAC, 2011-2012 (En miles de S/.)				
CONCEPTO	2011	2012	FLUJO	VARIACIÓN
<b>Servicios de aeronavegación</b>	<b>124 601</b>	<b>138 403</b>	<b>13 802</b>	<b>11,1%</b>
Sistema Nacional de Aeronavegación en Ruta - SNAR	113 732	126 655	12 924	11,4%
Aproximación - Provincias	6 579	6 991	413	6,3%
Aterrizaje y despegue	4 001	4 422	421	10,5%
Otros ingresos aeronáuticos	290	334	45	15,5%
<b>Servicios aeroportuarios</b>	<b>10 295</b>	<b>11 370</b>	<b>1 076</b>	<b>10,4%</b>
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto - TUUA	8 886	9 633	748	8,4%
Carga y descarga	6	-	-6	-100,0%
Estacionamiento	41	57	16	38,6%
Servicio de rampa	524	722	199	37,9%
Atención fuera de hora - Provincias	33	40	7	21,3%
Cargo acceso infraestructura	805	918	113	14,0%
<b>Retribución Concesión de Aeropuerto</b>	<b>73 063</b>	<b>76 082</b>	<b>3 018</b>	<b>4,1%</b>
Servicios de aeronavegación (50% A/D)	39 181	40 476	1 295	3,3%
Retribución LAP (20% TUUA Internacional)	33 767	35 495	1 728	5,1%
Servicio de rampa - Concesión	116	112	-4	-3,8%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>207 958</b>	<b>225 855</b>	<b>17 896</b>	<b>8,6%</b>

Fuente: EEFF auditados 2012 CORPAC

42. En cuanto a la importancia relativa de las fuentes de ingresos de CORPAC, los servicios aeronáuticos constituyen la principal fuente de recaudación (más del 60% del total de ingresos operativos); le siguen en importancia las transferencias provenientes de LAP, las cuales en conjunto representaron cerca del 35%. Por su parte, los ingresos por servicios aeroportuarios aportaron únicamente el 5% a los ingresos totales.

<sup>10</sup> Cabe señalar que la entrega en Concesión de los aeropuertos regionales no ha afectado los ingresos por servicios de aeronavegación, debido a que estos servicios no han sido objeto de concesión y siguen siendo prestados por CORPAC.





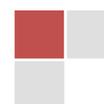
43. Con respecto a los resultados del ejercicio, CORPAC reportó en 2012 una utilidad bruta de S/. 28,25 millones, cifra 73,5% superior a la obtenida el año anterior. Este resultado se debió al aumento de los ingresos operacionales, el cual superó el incremento de los costos operacionales. No obstante, debido al mayor nivel de gastos administrativos incurridos en 2012, se obtuvo una pérdida operativa de S/. 4,41 millones; y, luego del pago del impuesto a la renta, CORPAC registró una pérdida neta de S/. 6,09 millones, que representa una disminución de 33,6% respecto de la pérdida del año anterior.

**Cuadro N° 13**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE CORPAC**  
 (En miles de S/.)

CONCEPTO	2011	2012	VARIACIÓN
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>207 958</b>	<b>225 855</b>	<b>8,6%</b>
Ventas netas	134 895	149 773	11,0%
Otros ingresos operacionales	73 063	76 082	4,1%
<b>Costos Operacionales</b>	<b>-191 671</b>	<b>-197 604</b>	<b>3,1%</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>16 287</b>	<b>28 251</b>	<b>73,5%</b>
Gastos de administración	-38 081	-41 261	8,3%
Otros ingresos	7 828	8 590	9,7%
<b>Utilidad de operación</b>	<b>-13 966</b>	<b>-4 419</b>	<b>68,4%</b>
Ingresos financieros	8 649	14 035	62,3%
Gastos financieros	-3 794	-4 031	6,2%
<b>Utilidades antes de participaciones e IR</b>	<b>-9 112</b>	<b>5 585</b>	<b>161,3%</b>
Participación de los trabajadores	-377	-	-100,0%
Impuesto a la renta	323	-11 673	-3713,3%
<b>Utilidad Neta del ejercicio</b>	<b>-9 166</b>	<b>-6 087</b>	<b>33,6%</b>

Fuente: EEFF auditados 2012 CORPAC

44. De otro lado, al 31 de diciembre de 2012, CORPAC registró un activo total equivalente a S/. 865 millones, los cuales estuvieron financiados con 14% de deuda y 86% de patrimonio. Específicamente, CORPAC mantiene un nivel de capital (incluyendo el capital adicional) de S/. 516 millones. Asimismo, los resultados acumulados se incrementaron 5 veces, al incorporar un excedente de revaluación por más de S/. 240 millones; de esta manera, estos alcanzaron la suma de S/. 230 millones.



**Cuadro N° 14**  
**BALANCE GENERAL DE CORPAC**  
(En miles de S./.)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO Y PATRIMONIO	2012	2011
<b>Activo corriente</b>	<b>221 097</b>	<b>225 601</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>44 013</b>	<b>27 186</b>
Caja y bancos	184 280	163 358	Sobregiros bancarios	15	23
Cuentas por cobrar comerciales, neto	13 307	11 094	Obligaciones financieras	-	150
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	498	199	Cuentas por pagar comerciales	12 184	11 767
Otras cuentas por cobrar	9 401	39 553	Otras cuentas por pagar	11 731	6 113
Existencias	4 799	4 796	Cuentas por pagar a partes relacionadas	840	1 820
Gastos pagados por anticipado	8 812	6 600	Pasivo por impuesto a las ganancias	5 056	2 262
			Provisión por beneficios a los empleados	14 187	5 052
<b>Activo no corriente</b>	<b>643 484</b>	<b>654 696</b>	<b>Pasivo no corriente</b>	<b>74 132</b>	<b>25 445</b>
Inmuebles, maquinarias y equipos, neto	636 166	651 436	Provisiones	14 217	14 563
Intangibles, neto	600	676	Ingresos diferidos (neto)	784	794
Impuesto a la renta y participaciones diferidos	6 717	2 585	Impuesto a la renta y particip. diferidos	59 131	10 088
			<b>Patrimonio</b>	<b>746 436</b>	<b>827 665</b>
			Capital social	317 290	319 607
			Capital social adicional	198 724	197 405
			Excedente revaluación	-	275 270
			Resultados acumulados	230 422	35 383
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>864 581</b>	<b>880 297</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>864 581</b>	<b>880 297</b>

Fuente: EEFF auditados 2011 CORPAC

45. De acuerdo a los ratios financieros obtenidos por CORPAC, se evidencia un fuerte deterioro de la rentabilidad en los últimos dos años. En particular, el margen neto refleja una pérdida equivalente al 3% de los ingresos obtenidos en el 2012.

**Cuadro N° 15**  
**RATIOS FINANCIEROS DE CORPAC**

Ratios	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Rentabilidad</b>							
Margen operativo	0,06	0,21	0,12	0,13	0,13	-0,07	-0,02
Margen neto	0,16	0,15	0,14	0,07	0,09	-0,04	-0,03
Rentabilidad sobre patrimonio	0,06	0,03	0,03	0,01	0,02	-0,01	-0,01
Rentabilidad sobre activos	0,06	0,03	0,03	0,01	0,02	-0,01	-0,01
<b>Liquidez</b>							
Razón corriente	8,17	7,40	6,31	3,88	6,72	8,30	5,02
Prueba ácida*	6,40	6,05	5,29	2,38	2,50	6,42	4,50
<b>Solvencia</b>							
Endeudamiento sobre patrimonio	0,06	0,04	0,06	0,07	0,08	0,06	0,16

(\*) Prueba Ácida: Ratio que mide la liquidez inmediata de la empresa a través de la siguiente fórmula:

[Caja y Bancos + Cuentas por Cobrar] / Pasivo Corriente

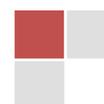
Fuente: CORPAC - Estados Financieros Auditados

46. Con relación a los indicadores de liquidez y solvencia, se observa una menor capacidad de pago de las deudas, tanto a corto como a largo plazo, por parte de la empresa. La razón corriente y la prueba ácida se redujeron de manera considerable, debido, principalmente, a las mayores obligaciones de corto plazo contraídas por CORPAC; mientras que el nivel de endeudamiento se elevó diez puntos porcentuales, debido al incremento del pasivo, tanto corriente como no corriente, así como a la disminución del patrimonio.



## X. Aporte por regulación y supervisión

47. En el año 2012, el pago por aporte por regulación y supervisión efectuado por CORPAC, ascendió a S/. 2,26 millones, cifra 4,4% mayor que la pagada en 2011. El mes de noviembre fue el de mayor importe, tal como se muestra en el siguiente gráfico.





Av. República de Panamá 3659 Urb. El Palomar, San Isidro  
Teléfono: (511) 440 5115  
[Info@ositran.gob.pe](mailto:Info@ositran.gob.pe)  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

---

Patricia Benavente  
Jesús Pacheco  
César Sánchez  
Juan Carlos Paz

#### **GERENCIA DE REGULACIÓN**

---

Manuel Carrillo  
**Gerente de Regulación**

Renzo Rojas  
**Jefe de Estudios  
Económicos**

Benjamín De la Torre  
**Jefe de Regulación**

#### **ELABORACIÓN**

---

Arlé Quispe

#### **DISEÑO Y EDICIÓN**

---

Arlé Quispe